

Por el año de 26 de Enero de 1751 =

Yo el Sr. Juan Antonio de Sotomayor, Alcalde de  
la ciudad de Salamanca, Comisario de la Real Audiencia  
pretension de la parte de Informes de que es de  
ofresca y fho. Ferrera para su d. co. lucionada  
de la Real Audiencia de Oroysee =

Mendoza

En Obediencia del Sr. Cielo de V. M. pare al Sr. D. Juan Antonio de Sotomayor, Alcalde de la ciudad de Salamanca, Comisario de la Real Audiencia de Oroysee, para que me informase sobre un charco echo en mediato adh, el que tiene treinta y nueve varas de largo y cuatro de ancho, si abian conocido de mucho tiempo a esta parte echo el referido charco, que en questio de allaba e securado, i que por quien se abia hecho e hecho, i que por quien se conocian abia causado el abate echo en el referido año, a lo que respondieron que D. Juan Manzanera Sanchez de su autoridad en este año pasado abia e securado el dicho charco e fuido charco e cupandole a D. Pedro Ant. Cueto Decano de mula de los de los Cermines de nuevo quien se allaba e abatemente paguado para ademas de la tierra que le tenian e cupada se iban introduciendo los que por alli iban a labar por las tierras que se quedaban; i que abia sido causa de allave el abate en suado el abate echo el charco tan en mediato que los pastores de el d. Juan Manzanera por echarle el agua quando venian a cuidar introducian las aguas en las quinadas en el abate e ofendido la causa de allave e fuido e perdido, lo que amonbado el d. Juan Manzanera de la memoria antecedente, i que abia